# Ayuntamiento de Marbella

# Oficina del Plan General

# PROPUESTAS A LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PGOU DE MARBELLA

Que por medi	o del presente escrito y dentro del plazo legalmente establecido para ello,
Doña/Don	con
DNI	y con domicilio a efectos de notificaciones
en	Marbella, correo electrónico
presenta las	siguientes PROPUESTAS al nuevo PGOU, dentro del programa de
Participación (	Ciudadana aprobado por la Junta de gobierno del ayuntamiento el pasado
21 de octubre	e de 2019, con objeto de garantizar el derecho a la participación de los
ciudadanos y	las entidades asociativas en el proceso de Nuevo Plan General de
Marbella.	

# CARTA ARQUEOLÓGICA DE RIESGO

# ANTECEDENTES;

Una Carta Arqueológica de Riesgo se concibe como una serie de documentos de carácter informativo, analítico y de propuesta que, imbricados en las figuras de planeamiento previstas en la normativa vigente (Plan General de Ordenación y Planes Especiales de Protección), tienen como objetivo primordial el conocimiento y protección del Patrimonio Arqueológico de la ciudad, convirtiéndose en instrumentos para su tutela y gestión por parte de las Administraciones Públicas. Paralelamente, y al apoyarse en un modelo histórico para la ciudad y su territorio, la Carta de Riesgo es susceptible de marcar determinadas líneas prioritarias de investigación, necesarias tanto para la confrontación de hipótesis planteadas y formulación de otras nuevas que permitan el avance en el conocimiento general del pasado urbano, como para la propia revisión de sus contenidos y directrices.

En base a todo lo expuesto y al amparo del artículo 5 de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU de 2015, de los art 6,19,26, 29 y 39 de la LOUA, del artículo 10 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, de los artículos 1,22,23,29, del Reglamento de Participación de Marbella de Marbella, presento la siguiente PROPUESTA;

Que el nuevo PGOU incorpore dicha Carta de Riesgo, como un proyecto necesariamente abierto y sujeto a una planificación que defina las sucesivas fases de ejecución a corto, medio y largo plazo.

En la ciudad de Marbella a .... de .... 2020